



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 19 de enero de 2022

EXPEDIENTE 8/2020 y su acumulado 9/2020

CUADERNO DE SUSPENSIÓN

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- PASCUALA UICAB PUCH.
- ERIK ARMANDO MANZANERO SANGUINO.
- FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA.
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 86 SUR, S.A. DE C.V.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 19 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 14 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual Se TIENEN COMO AUTORIZADOS a los ciudadanos designados por ERIK ARMANDO MANZANERO SANGUINO, por lo que quedan habilitados en los términos y fundamentos del acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría